

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11096** ATURA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general y universal de la Sociedad, celebrada el día 15 de septiembre de 2014, acordó por unanimidad la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales y aprobación, asimismo, del balance de transformación de la sociedad, que en lo sucesivo girará bajo la denominación de ATURA, S.L.

Barcelona, 15 de septiembre de 2014.- El Presidente del Consejo y Consejero Delegado, HOL-DRAL, S.L., representada por don Manuel Alorda Escalona.

ID: A140053361-1